

# **COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO**

## **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (COMISIÓN ELECTORAL)**

### **CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día **sábado 02 de Octubre de 2021**, siendo el primer llamado a las 10:00 horas y el segundo a las 10:30 horas.

La Asamblea se realizará en EL Salón Río de la Plata de la Copropiedad y sesionará con el siguiente

#### **Orden del Día:**

- 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**
- 2- Elección de tres copropietarios y sus respectivos suplentes a efectos de integrar la Comisión Electoral la cual actuará en el proceso eleccionario del próximo Consejo de Administración y Comisión Fiscal.**
- 3- Firma del acta por parte del Presidente, Secretario y dos asambleístas.**

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Maldonado, 03 de Setiembre de 2021

***Los copropietarios interesados en integrar esta Comisión Electoral y no pudieran asistir el día de la Asamblea General Extraordinaria pueden comunicarlo por nota o vía mail a la Administración.***

#### **NOTAS:**

En primera citación la asamblea se considerará constituida con la presencia de copropietarios habilitados que representen la mitad más uno de los votos totales hasta la hora fijada para la reunión; de no lograrse ese número, pasados 30 minutos, se constituirá válidamente con los presentes. (R. de C. Art. 13º)

Estarán inhabilitados para integrar la Asamblea los propietarios que, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Copropiedad, se hallaren en mora en el cumplimiento de sus obligaciones con la Copropiedad (R. de C. Art. 13º).

Los Copropietarios podrán delegar su representación mediante simple carta con certificación notarial o del Presidente. (R. de C. Art. 13º)

Se recuerda que no es reglamentariamente válido adoptar resolución sobre ningún tema que no esté incluido en el orden del día.

***En caso de que en esta oportunidad no se llegara a integrar la Comisión Electoral, se citará a los señores copropietarios, con el mismo objeto, para el día 13 de noviembre de 2021.***